



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria de 2017

24 de agosto de 2017

ACUERDO CNH.E.42.002/17

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, II, VIII y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 43, fracción I, inciso e., de la Ley de Hidrocarburos, y 13, fracción IV, inciso a., del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó el Acuerdo por el que se modifican, adicionan y derogan diversos artículos de los Lineamientos de perforación de pozos.

Asimismo, el Órgano de Gobierno instruyó que se lleven a cabo las gestiones que sean necesarias para que sea remitido a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y, en su caso, se proceda con trámites para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.